

Coyhaique, 17 de Diciembre de 2012.-

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° **927**

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y la Resolución N° 343 del 2000, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; el Decreto N° 333 de 16.03.2010 del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se nombra al Director del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XI Dirección Regional Coyhaique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1110312**, cuya descripción es: **TRABAJOS DE GASFITERIA UNIDAD AYSÉN.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra c), resulta factible en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, adquirir un producto o contratar un servicio mediante Trato Directo, sin cotizaciones previas, cuando existan razones fundadas que lo justifiquen.

3° Que, en este caso particular la urgencia del requerimiento se origina en la necesidad de reparar el desagüe de los baños de damas y varones de la Unidad del Servicio en Puerto Aysén, para su normal funcionamiento.

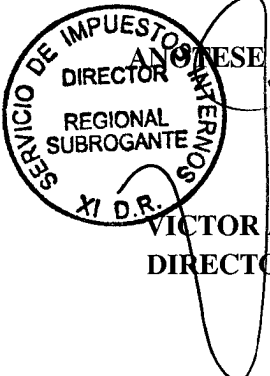
RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **JORGE ENRIQUE LAMBERT VILLEGAS, RUT 6.653.444-8**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1110312, TRABAJOS DE GASFITERIA UNIDAD AYSÉN**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° **11** por el monto total de **\$40.000**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$40.000 (Cuarenta mil pesos), en un 100% al Subtítulo , ítem 5,3,2,06,01,01; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

(FDO.)

**NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE**
VICTOR ALARCON OSSES
DIRECTOR REGIONAL (S)

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

Scalabr



XI D. REG. DPTO. ADMINISTRACION

OC.N° 11
FECHA : 03-12-2012

ORDEN DE COMPRA / ORDEN DE TRABAJO

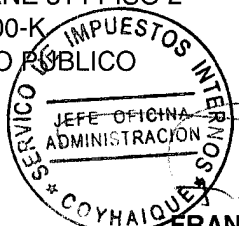
NOMBRE : JORGE ENRIQUE LAMBERT VILLEGAS
 DIRECCION: LAGO YULTON N° 428, RIVERA SUR, PUERTO AYSEN
 RUT 06.653.444-8 HOJA 1 DE 1

IMPUTACION	CANT	ARTICULO	UNIT.	TOTAL
5,3,2,06,01,01	1	TRABAJOS DE GASFITERIA	\$ 40.000	\$ 40.000
		UNIDAD AYSEN		
		PROVEEDOR:		
		NO INSCRITO EN CHILECOMPRA		
TOTAL				\$ 40.000

FECHA DE ENTREGA INMEDIATA

FACTURACION : Se solicita BHE

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 DIRECCION : COCHRANE 314 PISO 2
 RUT. N° : 60.803.000-K
 GIRO : SERVICIO PUBLICO



FRANCIA SOLIS MERCADO
JEFE OFICINA ADMINISTRACION